



Acta No. 57

**QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L, siendo las 9:03 horas del día viernes 23 de Octubre del 2018, en la Sala del Restaurante Regio en el Municipio de San Nicolás de los Garza, se levanta la presente acta, de la Quincuagésima Séptima sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 Fracción II, del Reglamento del Instituto.

Acto seguido el Arq. Everardo Garza Guerra Director General de este Instituto y presidente del Consejo, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros Ciudadanos Lic. Jorge Emilio Garza Treviño CANACO, Ing. Ricardo Baker Villareal CAINTRA, Lic. Fernando R. Rodríguez Arias Grupo Ind Ferro, Arq. Carlos Plasencia Vega Consejo Nuevo León, Dr. Jacobo Wapinski Kleiman MOVAC Lic. Omar Orlando Pérez Ortega, De La Secretaría de Desarrollo Humano, Ing. Alfredo Gaona Cervantes, De La Secretaría de Servicios Públicos, C. Ing. Rubén López Lara De La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el comisario Dr. Alejandro Reynoso Gil Contralor Municipal del Municipio de San Nicolás y el Sr. C.P. Martín Salinas Torres Secretario Técnico.

El Sr. Presidente comentó, muy Buenos Días tengan todos Uds. Bienvenidos, Sr Comisario, Consejeros y Vocales.

Conforme a la Convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta 57^a. (Quincuagésima Séptima) Sesión Ordinaria; del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás; a celebrarse en esta Sala del Restaurante Regio, el día de hoy, Viernes 26 de Octubre del presente y siendo las 9 horas con 03 minutos; Doy formalmente iniciados los trabajos de esta sesión

1.- El Arq. Everardo Garza Guerra presidente del Consejo dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

El Secretario Técnico verifico la existencia del quórum, se encuentra 9 de 11 miembros del consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo dicha sesión.

2.- El Arq. Everardo Garza guerra presidente del consejo, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas,

1. Registro de asistencias y declaración del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 56^a. Sesión Ordinaria anterior;
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Trimestre del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2018. Art. 14, Fracción V del Reglamento.



5. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades del Dirección General, del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2018, Art. 14, Fracción XII del Reglamento
6. Modificación y Aprobación, del organigrama general del Instituto, atendiendo a los principios de economía, profesionalismo, eficiencia, eficacia, calidad y productividad Artículo 14 Frac VIII del Reglamento
7. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2019, donde contiene la solicitud del monto anual de transferencias que se presentará al R. Ayuntamiento para su aprobación. Art. 14, Fracción IV del Reglamento del INPLADEM. Artículo 14 Frac IV del Reglamento
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.

Una vez presentada la orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.

3.- El Arq. Everardo Garza Guerra presidente del Consejo dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,

Secretario Técnico: Pasamos al tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación del Acta de la 56^a. (Quincuagésima Sexta) Sesión Ordinaria

S: Cabe mencionar en este punto que el Acta de la 56^a. Sesión Ordinaria se les hizo llegar vía electrónica para su lectura y revisión. Por tal motivo me permito solicitar a Uds. la omisión de la lectura de la misma y pasar solamente a su aprobación; a excepción de que Uds. tengan algún comentario u observación al respecto.

P: Los que estén a favor de omitir la lectura del acta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación me permito poner a su consideración el contenido las Acta de la 55^a. Sesión Ordinaria, los que estén a favor de la aprobación de la misma hagan favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Dado lo anterior solicito al Secretario Técnico haga el favor circularla entre los consejeros presentes para las firmas respectivas.

4.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo. Dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto,



S: Pasamos al punto cuatro del orden del día.

Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros De acuerdo a la Ley General Contabilidad Gubernamental (LGCG) por el Periodo correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre 2018 y el Dictamen Financiero de parte del Auditor Externo del INPLADEM

Art. 14, Fracción V del Reglamento

s: Estimados Consejeros, a continuación me permito presentar a Uds. los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Trimestre del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2018 del INPLADEM, los cuales cada uno de Ustedes tiene en su lugar y me permite dar lectura

P: Me permito poner a votación la aprobación y la adhesión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo de los Estados Financieros del Trimestre del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2018 del INPLADEM, los que estén a favor levanten su mano en señal de aprobación

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo. Dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

S: Pasamos al punto cinco del orden del día.

Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades del trimestre Julio a Septiembre de 2018, del Instituto.

14, Fracción XII del Reglamento

P: Estimados Consejeros, A continuación me permito presentar a Uds. un resumen del Informe Trimestral de Actividades correspondiente de Julio a Septiembre de 2018 del Instituto.

Estimados Consejeros: me permito poner a su consideración el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período de Julio a Septiembre de 2018 del INPLADEM, y la adhesión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de la aprobación de dichos documentos hagan el favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

S: Pasamos al punto seis del orden del día.

Presentación y en su caso aprobación del nuevo Organigrama General del Instituto



Art. 14, Fracción VIII del Reglamento

6.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo.

P: Estimados Consejeros, A continuación me permito presentar a Uds. del nuevo Organigrama General

.....
Me permito poner a su consideración el nuevo Organigrama y la adhesión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de la aprobación de dichos documentos hagan el favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo. Dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

S: **Punto número siete del orden del día:** Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2019, donde contiene la solicitud del monto anual de transferencias que se presentará al R. Ayuntamiento para su aprobación. De acuerdo al Art. 14, Fracción IV del Reglamento del INPLADEM.

P: Estimados Consejeros, en cumplimiento al Reglamento del INPLADEM, donde enumera lo siguiente Artículo 14.- El Consejo Directivo tendrán las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Fracción IV. Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos que contenga la solicitud del monto anual de transferencia que se presentará al R. Ayuntamiento para su aprobación, a propuesta de la Dirección General; me permito poner a su consideración la propuesta del Presupuesto de Ingresos para el año Fiscal 2019 del INPLADEM, por la cantidad de \$8,000,000 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.),

Se aprueba por unanimidad de los presentes

8.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo. Dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

S: **Punto Ocho del orden del día.** Asuntos Generales.

S: Procedemos a dar lectura a los Asuntos Generales manifestados por los participantes.

No habiendo ningún asunto general a tratar se pasa al siguiente orden del día

10.- El Arq. Everardo Garza Guerra Presidente del Consejo. Dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto



S: Pasamos al punto número diez del día. La Clausura.

S: Habiendo sido agotado el orden del día para ésta 57^a. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás programada para el día de hoy, viernes 26 de Octubre de 2018 y siendo las 10:26 horas, me permito clausurar los trabajos de esta 57^a. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INPLADEM.

Muchas gracias por su apoyo y asistencia!

FIRMAS DE CONSEJEROS

 Presidente del Consejo Arq. Everardo Garza Guerra	 Secretario Técnico C. C.P Martín Salinas
 Comisario C. Dr. Alejandro Reynoso Gil	 Consejero C. Ing. Rodolfo Peña Ortega
 Consejero Dr. Jacobo Wapinski Kleiman	 Consejero Arq. Carlos Placencia Vega
 Consejero C. Lic. Fernando Rodríguez Arias	 Consejero C. Lic. Jorge Emilio Garza Treviño
 Consejero C. Ing. Ricardo Baker Villarreal	 Consejero Cecilia Hernández Garza
 Vocal C. Dr. Omar Pérez Ortega	 Vocal C. Ing. Rubén López Lara
 Vocal C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes	 Vocal-Regidor C. Lic. Efrén Jiménez Rodríguez

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 3er Trimestre 2018



inpladem.gob.mx



San Nicolás de los Garza, N.L.,
29 de Octubre de 2018

C. Lic. Marco Antonio González Valdez
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura

Presente.-

Estimado Diputado (a):

Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, Fracción III, inciso e de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito enviarle un ejemplar del *informe de Avance de Gestión Financiera, con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza*, correspondiente al período del 1ero de enero al 30 de Septiembre del 2018, aprobado por el Consejo Directivo en la 57^a sesión ordinaria celebrada el día de 26 de Octubre del presente.

En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.

Se incluye la información de manera digital, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 Fracción XII, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

Arq. Everardo Garza Guerras
Director General del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
De San Nicolás de los Garza

c.c.p. Dr. Alejandro Reynoso Gil - Comisario del Consejo Directivo.
c.c.p. Archivo





Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
Estados financieros y presupuestales al 30 de Septiembre del 2018
e informe del Auditor Independiente
Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Articulo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a. Estado de actividades;
- b. Estado de situación financiera;
- c. Estado de variación en la hacienda pública;
- d. Estado de cambios en la situación financiera;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Notas a los estados financieros;
- g. Estado analítico del activo,
- h. Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



Fresnillo Y Villalobos.
Contadores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
Presente.-**

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 30 de Septiembre del 2018, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

Requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 30 de Septiembre del 2018, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, así como el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, correspondiente por el periodo del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros.



C.P. Rosendo Fresnillo Rodríguez
Ced. Prof. 1385382

San José No. 4755 Col. Cedros C.P. 64370 Monterrey, N.L. Tel 8371-5223
www.rfresnillor@hotmail.com



**I. Información contable, con la desagregación
siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :



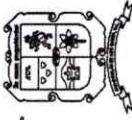
Estado de Actividades Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2018			
Pesos			
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	162,237	34,506	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,450,000	1,900,000	
Otros Ingresos y Beneficios			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	381	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,612,237	1,934,887	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	1,323,073	1,149,593	
Materiales y Suministros	27,051	73,670	
Servicios Generales	488,971	926,325	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,941	323,436	
Provisiones			
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,862,036	2,473,024	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-249,799	-538,137	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre del 2018

Pesos

	<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo Circulante								
Efectivo y Equivalentes	3	635,596	921,672	Documentos por Pagar a Corto Plazo		6	33,778	58,819
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	0	1,993					
Total de Activos Circulantes		635,596	923,665	Total de Pasivos Circulantes			33,778	58,819
Activo No Circulante								
Bienes Muebles	5	317,419	3,725,346	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-249,614	-2,896,822	Aportaciones				
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		-249,799	-538,137	
				Resultados de Ejercicios Anteriores		295,505	833,642	
				Cambios en las Políticas Contables		623,917	1,397,865	
Total de Activos No Circulantes		67,805	828,524	Total Hacienda Pública/Patrimonio		669,623	1,693,370	
Total del Activo		703,401	1,752,189	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		<u>703,401</u>	<u>1,752,189</u>	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 30 de Septiembre del 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
 Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b	c		-249,799
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorror)		0	-249,799		-249,799
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d	
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
 Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e	f	g	h	-249,799
 Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	-773,948				-773948.29
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		Variación del periodo			-773948.29
 Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j	k		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorror)		0	0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		14	0		0
Revalúos		0	anterior con naturaleza contraria		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
 Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				i	0
Resultado por Posición Monetaria				Suma (20+21)	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
 Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m	n	o	o	-1,023,747
	-773,948	0	-249,799	0	

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2018		
Pesos		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo o Equivalentes		286,076
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,993
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Muebles	36,170	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		22,941
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,041	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	249,799	
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado de Flujo de Efectivo

Del 1o. De Enero al 30 de Septiembre del 2018

Concepto

Pesos

2018

2017

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	162,237	34,506
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,450,000	1,900,000
Otros Orígenes de Operación	0	381

Aplicación

Servicios Personales	1,323,073	1,149,593
Materiales y Suministros	27,051	73,670
Servicios Generales	488,971	926,325
Pensiones y Jubilaciones		

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

-226,858

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Bienes Muebles	36,170
Otros Orígenes de Inversión	1,993

Aplicación

Bienes Muebles	
Otras Aplicaciones de Inversión	25,041

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	

Aplicación

Endeudamiento Neto	0
Interno	
Externo	

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-286,076

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

921,672

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

635,596

-286,076

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)

Notas a los Estados Financieros

Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018

(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año; http://www.inpladem.gob.mx/decreto_de_creacion.html

El reglamento Interno del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se ha reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año. <http://www.inpladem.gob.mx/files/INPLADEM-MPAL.pdf>

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades

A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.



- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.
- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.



- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

CJ
AP



1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:



- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 30 de Septiembre del 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financiera Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con laprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:



- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.

http://www.inpladem.gob.mx/files/Manual_de_Pol%C3%ADticas_de_Recursos_Humanos.pdf

61



g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

- a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2017, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2018, un importe de \$1,900,000.00 (=Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) publicado en el periódico oficial el 22 de Diciembre del 2017, que corresponden a las transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2018,
- b) En la 52a. (Quincuagésima segunda) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2017, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018, por un monto de \$ 2,135,000.00. (Dos Millones Ciento Treinta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)
- b) En la 56a. (Quincuagésima Sexta) Sesión Ordinaria celebrada el 20 de Julio del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó la 1era Modificación al Presupuesto de Egreso para el ejercicio 2018, por un monto total de \$ 3,006,731.00. (Tres Millones Seis Mil Setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León..
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León



3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	635,596	921,672
Efectivo	9,999	9,999
Bancos/Tesorería	801,947	911,673

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	0	1,993
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	0	689
Diversos	0	1,304

5.- BIENES MUEBLES

Al 30 de Septiembre de 2018, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2017	Depreciación Del Ejercicio 2018	Valor Neto	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	4,428	4,280	221	-73	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	250,981	185,478	16,407	49,096	33%
Cámaras fotográficas y de video	18,510	10,946	1,831	5.733	33%
Otros Equipos	43,500	27,188	3,63	13,049	10%
Total	317,419	227,892	21,722	67,805	

La depreciación registrada hasta al mes de Septiembre del 2018, asciende

21,722

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>33,778</u>	<u>58,819</u>
	47,598	
ISR de los Trabajadores	30,265	9.223
Servicio Médico	3,513	1.309
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	0	689

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.



fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.

V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.

VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.

VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.1.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

En este rubro se refleja los Convenios e Incentivos derivados de la colaboración Fiscal

En este rubro también se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno Federal referente al ISR del Impuesto sobre la renta de los trabajadores

8.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.2.1 Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-249,799	-538,137
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	22,941	-323,436
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

(Handwritten signature)



Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado Analítico del Activo
Al 30 de Septiembre del 2018

Pesos

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)	
1 ACTIVO						
1.1 Activo Circulante						
1.1.1 Efectivo y Equivalentes						
Efectivo	9,999	27,443	37,443	-1	-10,000	
Bancos/Tesorerías	911,673	1,608,049	1,884,125	635,597	-276,076	
1.1.2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					0	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	689	1,483,106	1,483,794	1	-688	
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,305	34,763	36,067	0	-1,305	
1.2 Activo No Circulante						
1.2.4 Bienes Muebles						
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	1,697,857	36,170	1,471,221	262,806	-1,435,051	
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,419		108,306	11,113	-108,306	
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069		1,864,569	43,500	-1,864,569	
1.2.6.3 Depreciación Acumulada	-2,896,822	2,668,929	21,722	-249,614	2,647,208	
Totales	1,752,189	5,858,461	6,907,248	703,402	-1,048,786	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

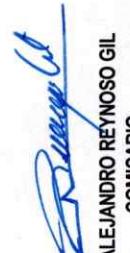
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
	Corto Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Corto Plazo			0	0
	Largo Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos					
	Total de Deuda y Otros Pasivos			58,819	33,778
					33,778

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional



Estado Analítico de Ingresos Del 1o de enero al 30 de Septiembre del 2018 Pesos						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios						
7 9 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	872,031	872,031			0
8. Participaciones y Aportaciones						
8 3 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	235,000		235,000	162,237	162,237	-72,763
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,900,000	0	1,900,000	1,450,000	1,450,000	-450,000
Total	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	-522,763

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios						
7 9 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	0	872,031	872,031	0	0	0
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración						
8 3 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	235,000	0	235,000	162,237	162,237	-72,763
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
9 1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,900,000	0	1,900,000	1,450,000	1,450,000	-450,000
Ingresos de Organismos y Empresas						
Total	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	-522,763

Ingresos excedentes

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 10 de enero al 30 de Septiembre del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio $6 = (3 - 4)$
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766
Total del Gasto	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 10 de enero al 30 de Septiembre del 2018

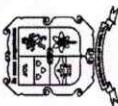
Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766

C.P. MARTÍN SALINAS TORRÉS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 10 de enero al 30 de Septiembre del 2018

Pesos

Concepto	Aprobado	Egresos				Subejercicio
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1000 Servicios Personales	1,146,100	977,506	2,123,606	1,323,073	1,323,073	800,533
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	802,720	1,817,920	1,115,920	1,115,920	702,000
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		100,000	100,000	200,400	200,400	-100,400
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	74,786	205,686	6,753	6,753	198,933
1500 Otras Prestaciones Sociales						
2000 Materiales y Suministros	86,100	-45,370	40,730	27,051	27,051	13,679
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	43,900	-27,322	16,578	10,848	10,848	5,730
2200 Alimentos y Utensilios	18,000	-9,875	8,125	6,392	6,392	1,733
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	-80	6,120	3,060	3,060	3,060
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-8,093	9,907	6,751	6,751	3,156
3000 Servicios Generales	902,800	-110,105	792,695	488,971	488,971	303,724
3100 Servicios Básicos	41,400	-16,524	24,876	21,621	21,621	3,255
3300 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	305,600	-33,358	272,242	80,262	80,262	191,980
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200	-6,102	1,098	892	892	206
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,000	-11,877	123	2,130	2,130	-2,007
3600 Servicios Oficiales	501,600	-70,866	430,734	348,642	348,642	82,092
3800 Otros Servicios Generales	35,000	28,622	63,622	35,425	35,425	28,197
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	50,000	50,000	36,170	36,170	13,889
Total del Gasto	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766

ARQ. FERNANDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional

Del 1o de enero al 30 de Septiembre del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

- a.- Clasificación por Objeto del Gasto
- b.- Clasificación Administrativa
- c.- Clasificación funcional
- d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017

(PESOS)

Concepto	30 de Septiembre del 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	30 de Septiembre del 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Passivo Circulante		
a Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	635,596	921,672	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	33,778	58,819
a1) Efectivo			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	33,778	10,552
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	47,558
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	1,993	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1	689
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	688			
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	1,305			
a. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	635,596	923,665	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	33,778	58,819
Activo No Circulante			II. Total del Pasivo (II = IA + IB)	33,778	58,819
d) Bienes Muebles	317,419	3,725,346	HACIENDA PÚBLICA/PAUTRIMONIO		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-249,614	-2,886,822	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	669,623	321,285
IIB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	67,805	828,524	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)	-249,799	-538,137
Total del Activo (I = IA + IB)	703,401	1,752,189	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	295,505	295,505
			c. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	623,917	623,917
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIB + IIIC)	669,623	321,285
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	703,401	1,752,189

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 30 de Septiembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	58,819	0	25,041	0	33,778	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	58,819	0	25,041	0	33,778	0	0

1 Corresponde a las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (i)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (K)	Monto pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g - i)
A. Asociaciones Pública Privadas (APP's)				0	0	0	0	0	0
a) APP 1				0	0	0	0	0	0
b) APP 2				0	0	0	0	0	0
c) APP 3				0	0	0	0	0	0
d) APP XX				0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1				0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0	0	0	0	0	0

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. EVERARDO GARCÍA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

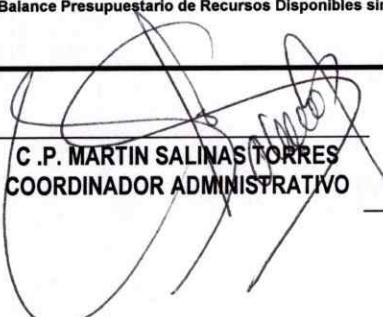
Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,007,031	1,612,237	1,612,237
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,007,031	1,612,237	1,612,237
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3,007,031	1,875,265	1,875,265
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,007,031	1,875,265	1,875,265
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	-263,028	-263,028
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	-263,028	-263,028
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	-263,028	-263,028

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,007,031	1,612,237	1,612,237
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,007,031	1,875,265	1,875,265
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0	-263,028	-263,028
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	-263,028	-263,028


 C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO


 ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

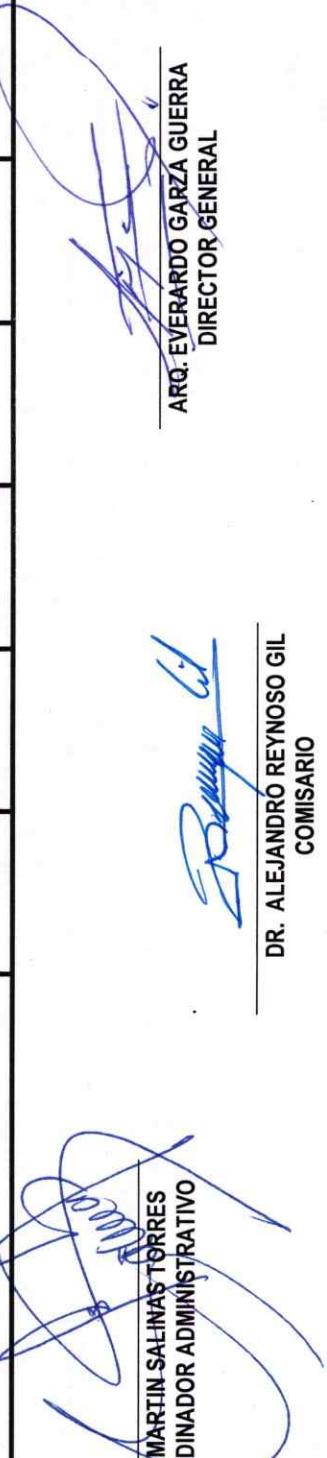
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso				Recaudado	Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
Ingresos de Libre Disposición						
J. Transferencias	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición <small>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</small>	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,135,000	872,031	3,007,031	1,612,237	1,612,237	0

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 A.R.Q. EVERARDO GARZA GUERRA
 DIRECTOR GENERAL


 DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,146,100	977,506	2,123,606	1,323,073	1,323,073	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	802,720	1,817,920	1,115,920	1,115,920	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	100,000	100,000	200,400	200,400	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	74,786	205,686	6,753	6,753	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	86,100	-45,370	40,730	27,051	27,051	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,900	-27,322	16,578	10,848	10,848	0
b2) Alimentos y Utensilios	18,000	-9,875	8,125	6,392	6,392	0
0	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	-80	6,120	3,060	3,060	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-8,093	9,907	6,751	6,751	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902,800	-110,105	792,695	488,971	488,971	0
c1) Servicios Básicos	41,400	-16,524	24,876	21,621	21,621	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,600	-33,358	272,242	80,262	80,262	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,200	-6,102	1,098	892	892	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,000	-11,877	123	2,130	2,130	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	501,600	-70,866	430,734	348,642	348,642	0
c9) Otros Servicios Generales	35,000	28,622	63,622	35,425	35,425	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		50000	50,000	36,170	36,170	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		50,000	50,000	36,170	36,170	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	0

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Egresos			Pagado	Subejercicio (e)
		Impresiones (Reducciones)	Modificado	Devengado		
I. Gasto No Etiquetado $(I=A+B+C+D+E+F+G+H)$						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,875,265	1,131,766

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARG. EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO



Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (b)

Concepto (c)	Egresos (PESOS)				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Almuerzo (Reducciones)	Modificado	Devengado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)					
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)					
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda					
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,131,766
d3) Saneamiento del Sistema Financiero					
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores					
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	872,031	3,007,031	1,875,265	1,131,766

ARQ. EVERARDO GARZA GUERRA
 DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
Estado Análtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2018 (I)

(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Egresos			Subejercicio (e)
		Impresiones (Reducciones)	Modificado	Devengado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,146,100	977,506	2,123,606	1,323,073	1,323,073
B. Magisterio					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)					
c1) Personal Administrativo					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín					
D. Seguridad Pública					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)					
e1) Nombre del Programa o Ley 1					
e2) Nombre del Programa o Ley 2					
F. Sentencias laborales definitivas					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,146,100	977,506	2,123,606	1,323,073	1,323,073

C.P. MARTÍN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Signature]
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

[Signature]
ARQ-EVERARDO GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
**SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA**

INPLADE 
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal
Administración 2018 - 2021

ORGANIGRAMA ACTUAL



Consejo Directivo

57^a Sesión Ordinaria

Informe trimestral

Julio / Septiembre

2018

Actividades permanentes

1

PROGRAMA DE
DESARROLLO
URBANO 2040
(en proceso)

2

ACTIVIDAD
PERMANENTE
POA

3

ACTIVIDAD
PERMANENTE
REPORTES
PMD

4

ACTIVIDAD
PERMANENTE
TRANSP.

5

ACTIVIDAD
PERMANENTE
AUDITORIA
POA

6

ACTIVIDAD
PERMANENTE
CAPACITACIÓN
Y APOYO
SINDES

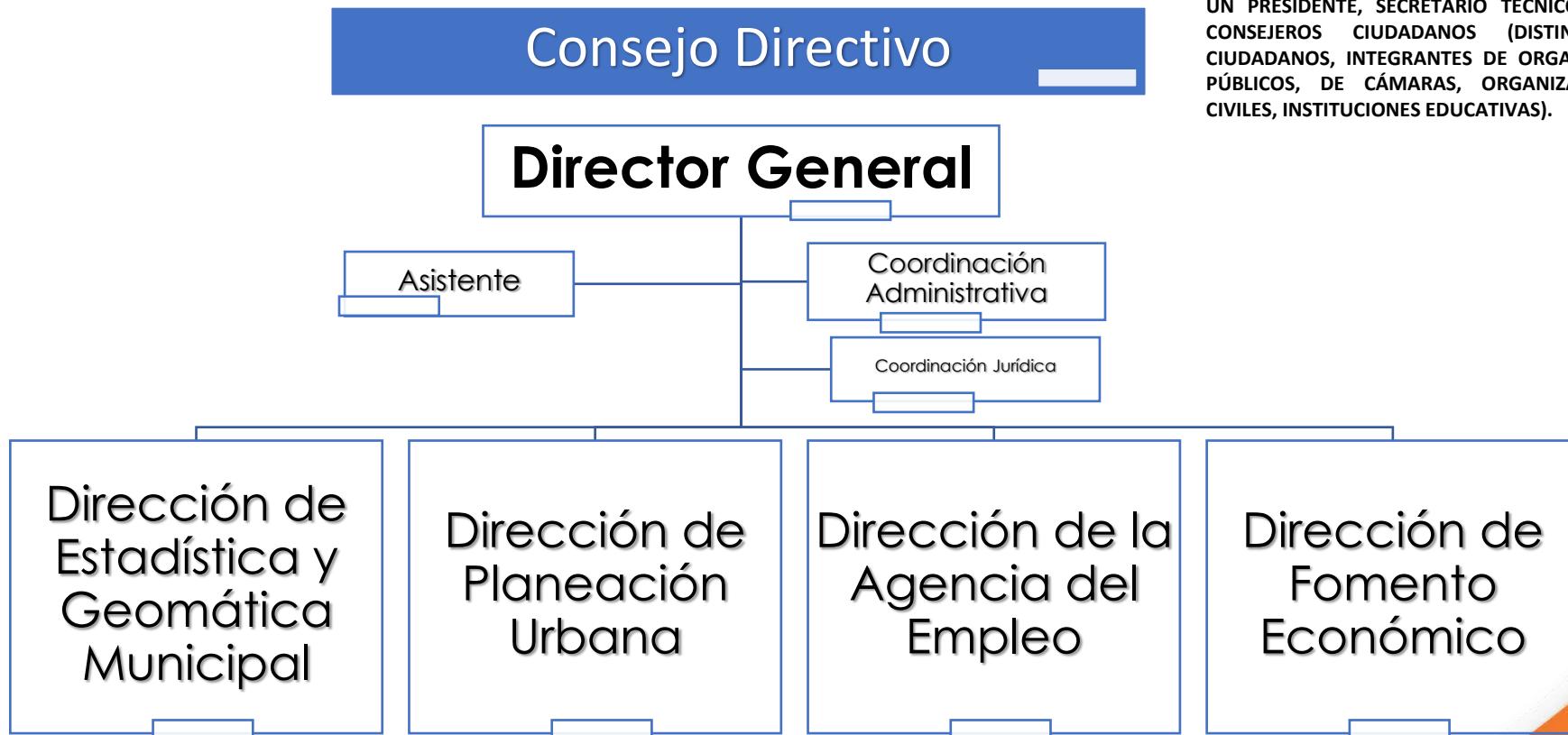
7

ACTIVIDAD
PERMANENTE

8

PLAN
MUNICIPAL
2018-2021
(en proceso)

PROUESTA DE ORGANIGRAMA 2018 2021



ACTIVIDADES

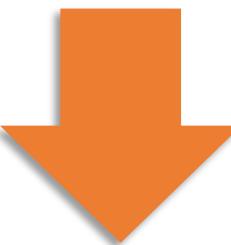
- 1 **SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO 2040** → Dirección Planeación Urbana
- 2 **INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GEOMÁTICA MUNICIPAL** → Dirección Estadística y Geomática Municipal
- 3 **CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS** → Dirección De Fomento Económico
- 4 **RECLUTAMIENTO, EVALUACIÓN DE PERFILES Y VINCULACIÓN EMPRESARIAL** → Dirección Agencia Municipal del Empleo
- 5 **TRANSPARENCIA** → Coord. Administrativa

APLICACIONES eCarto-Plus ETAPA 2



Alcance

Se conectarán el resto de dependencias a la GEOFÁSE MUNICIPAL a través de mapas y aplicaciones que permitan la consulta, edición y captura de información desde cualquier dispositivo móvil.



Ciudad Inteligente



DESARROLLO POR ETAPAS



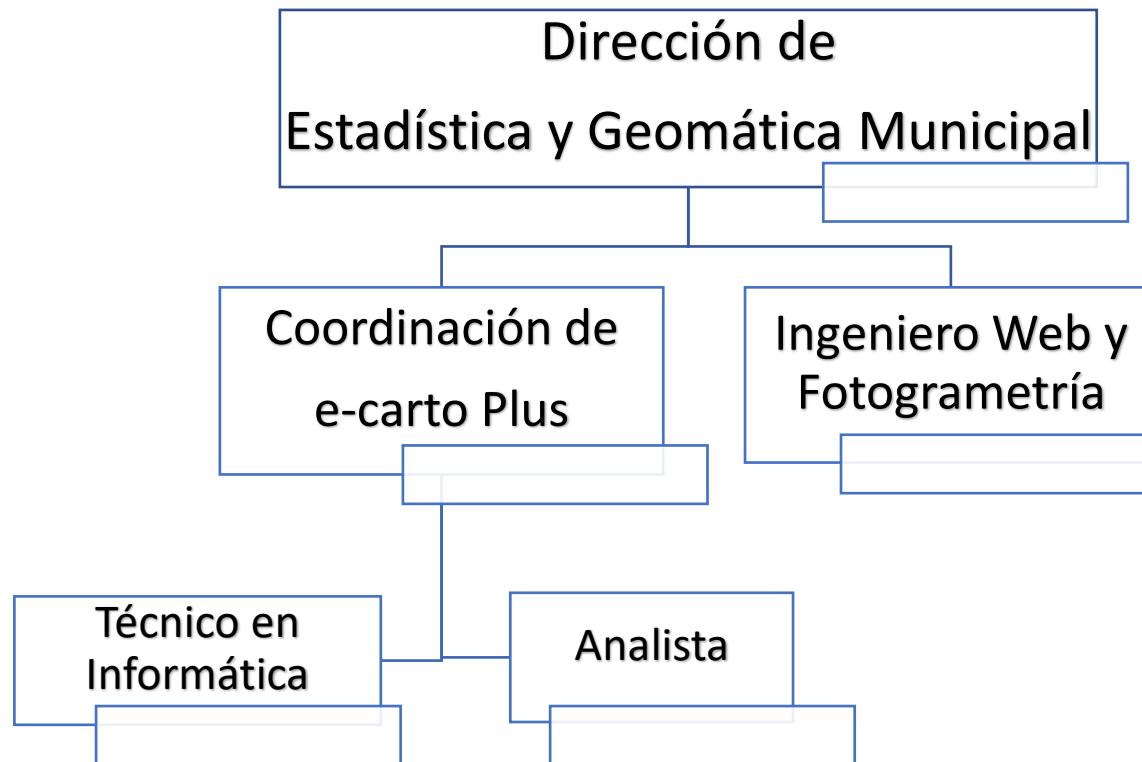
Etapa 1 - FINANZAS Y TESORERÍA

- Vuelo fotogramétrico Oblix **REALIZADO**
- Ortofoto 2016 - **REALIZADO**
- Modelo Digital de Terreno y Superficie - **REALIZADO**
- Cartografía - 100 %
 - **Predios**
 - **Manzanas**
 - **Construcción**
 - **Colonias**
- Panoramas terrestres (Visión 360°)
- Plataforma Cartográfica Web eCarto plus
- Geobase Municipal ETAPA 1

Etapa 2 - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOMÁTICA MUNICIPAL

- Vuelo fotogramétrico
- Ortofoto 2018
- Modelo Digital de Terreno y Superficie
- Cartografía (restitución selectiva)
 - sectores de vigilancia
 - Cuencas hidrológicas
 - Regiones, sectores y distritos
 - Seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano SN 2040
 - Seguimiento a la Tramitología
 - Infraestructura educativa
 - Movilidad y Transporte
 - Terrenos baldíos
 - Sector financiero
 - Sector industrial
 - Sector comercial
 - Sector gastronómico
 - Licencias Municipales

CONSEJO CONSULTIVO



INEGI, CAINTRA, CANACO, COPARMEX, CANADEVI, COPRAVI, CONSEJO NUEVO LEÓN, SURMAC, ASOCIACIONES CIVILES, DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, UANL, UVM, UDEM, UR, ITESM, TECMILENIO.

Análisis, mapas e indicadores

ETAPA 2

Administración de Nomenclatura municipal

Herramienta que permite actualizar la configuración y nombres de las Colonias y Vialidades del municipio. Logrando homogeneidad y certidumbre al resto de dependencias.



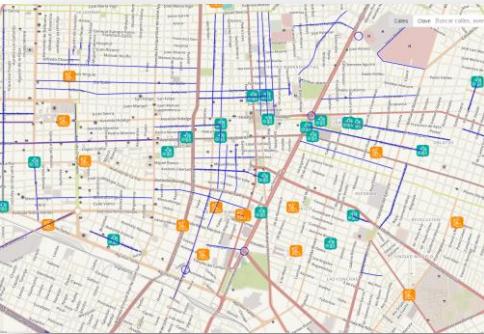
Mapa de Patrimonio Municipal

Mapa y herramienta de administración de los bienes inmuebles que son parte del patrimonio municipal.



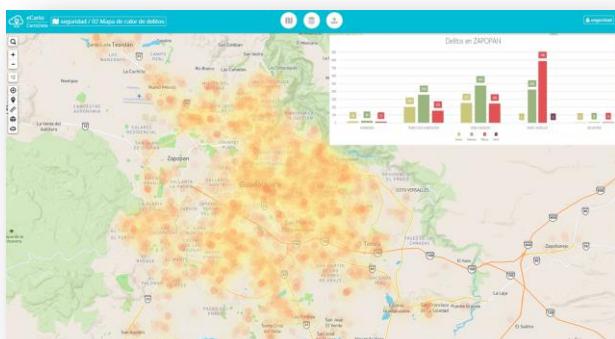
Planeación y Seguimiento a Obra Pública

Mapa que permita difundir la ubicación de las distintas obras que realiza el ayuntamiento y herramienta de actualización de estatus de avance.



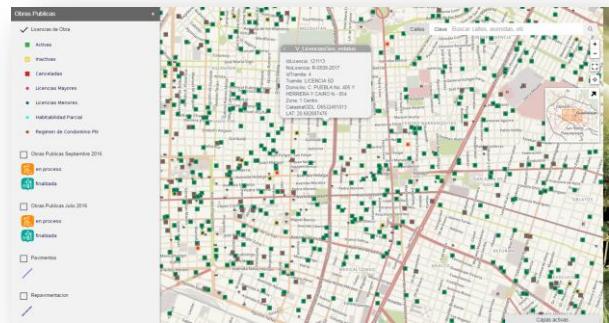
Mapa de seguridad

Mapa con la ubicación y distribución de los delitos de alto impacto



Licencias de construcción

Mapa y aplicación para administrar y monitorear las licencias de construcción



Mapeo de empleos

Mapa de la distribución de las personas ocupadas por unidad económica



- **Mapa de diferencia de construcción**

Mapa de insumo para el Área de Modernización Catastral que identifica los predios que tienen una diferencia de construcción, de los cuales se les generará una ficha de invitación a regularizarse.



- **Mapa de marginación**

Mapa a partir de la información de INEGI para elaborar el Índice de Grado de Marginación.



- **Mapa de adeudos de impuesto predial**

Mapa que ayudará a monitorear la participación ciudadana en el cumplimiento del pago del impuesto predial.



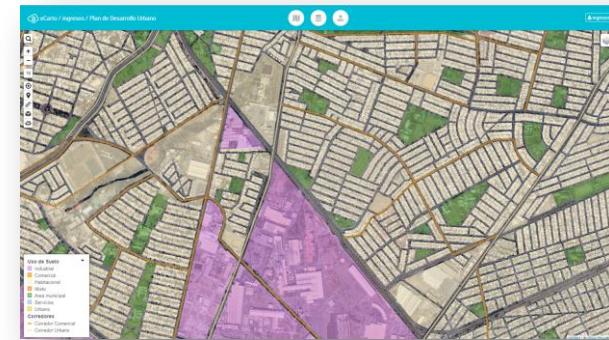
- **Mapa de áreas verdes por habitante**

Mapa que muestra la brecha en el cumplimiento con los indicadores de la Organización Mundial de Salud (OMS).



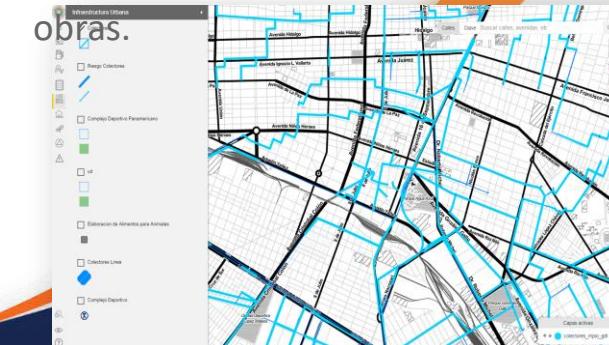
- **Mapa de Plan de Desarrollo**

Se subirá el Plan de Desarrollo Urbano Para que pueda ser consultado desde eCarto o la página del municipio.



- **Mapeo de la red de drenaje**

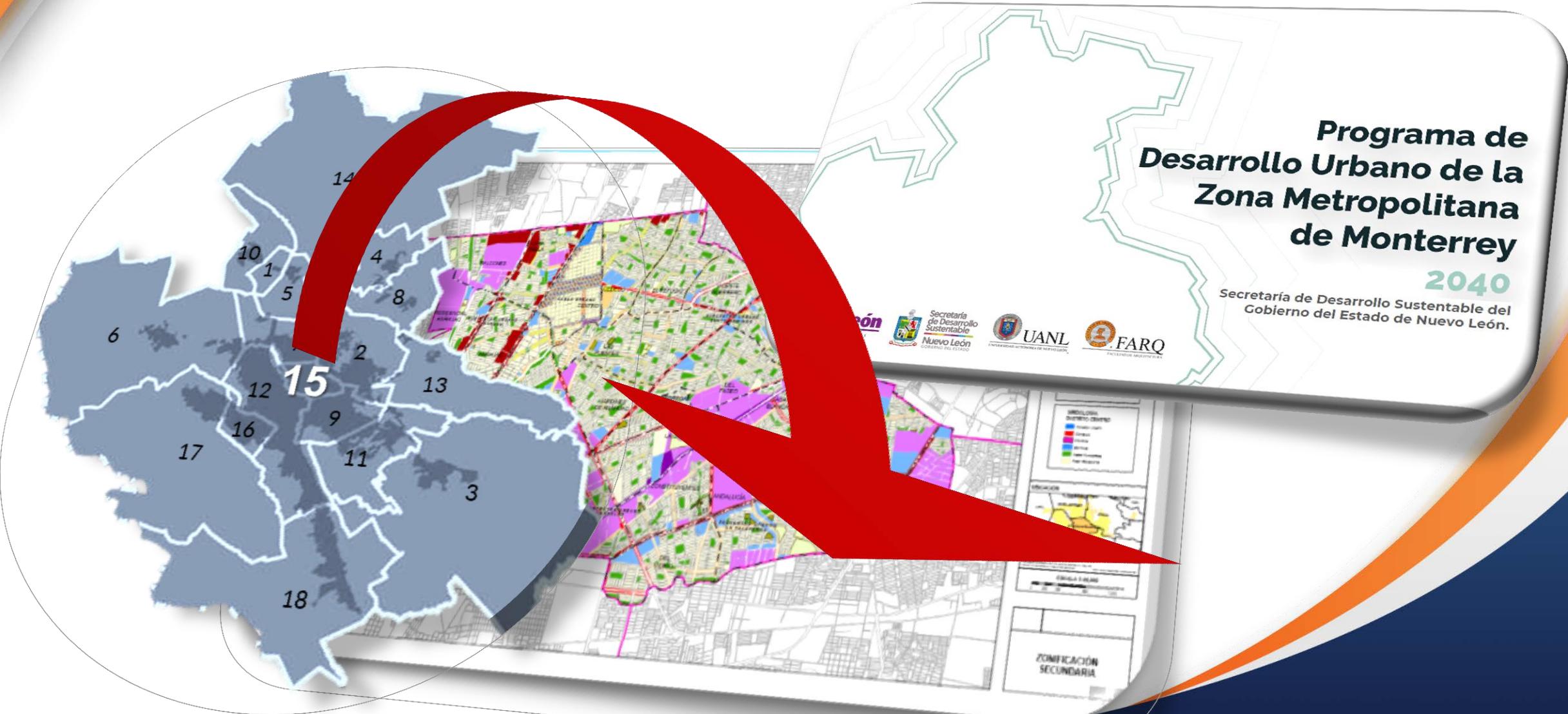
Mapa que permita conocer la infraestructura subterránea que ayudará a la correcta planeación de obras.



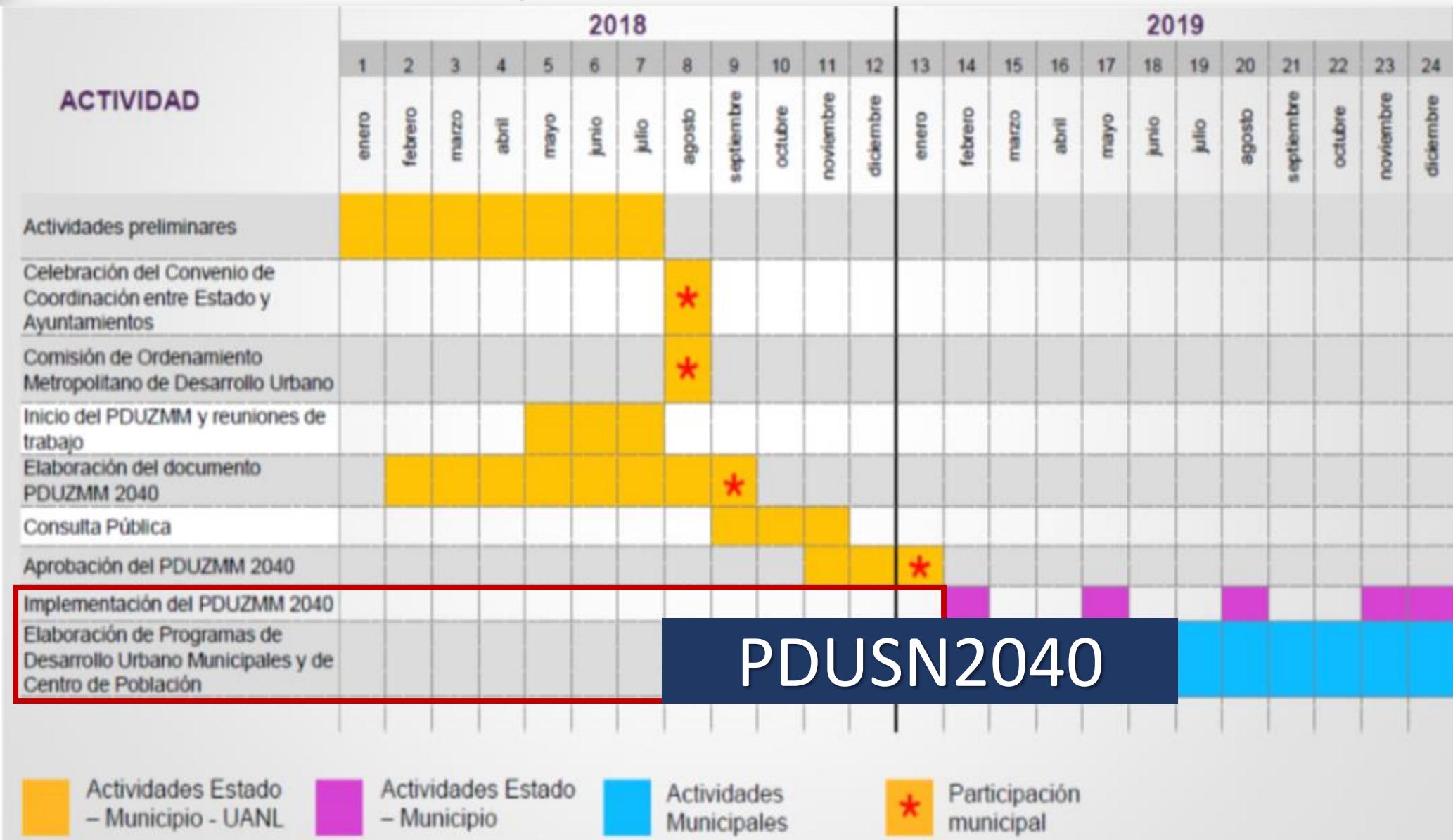
CONSEJO CONSULTIVO



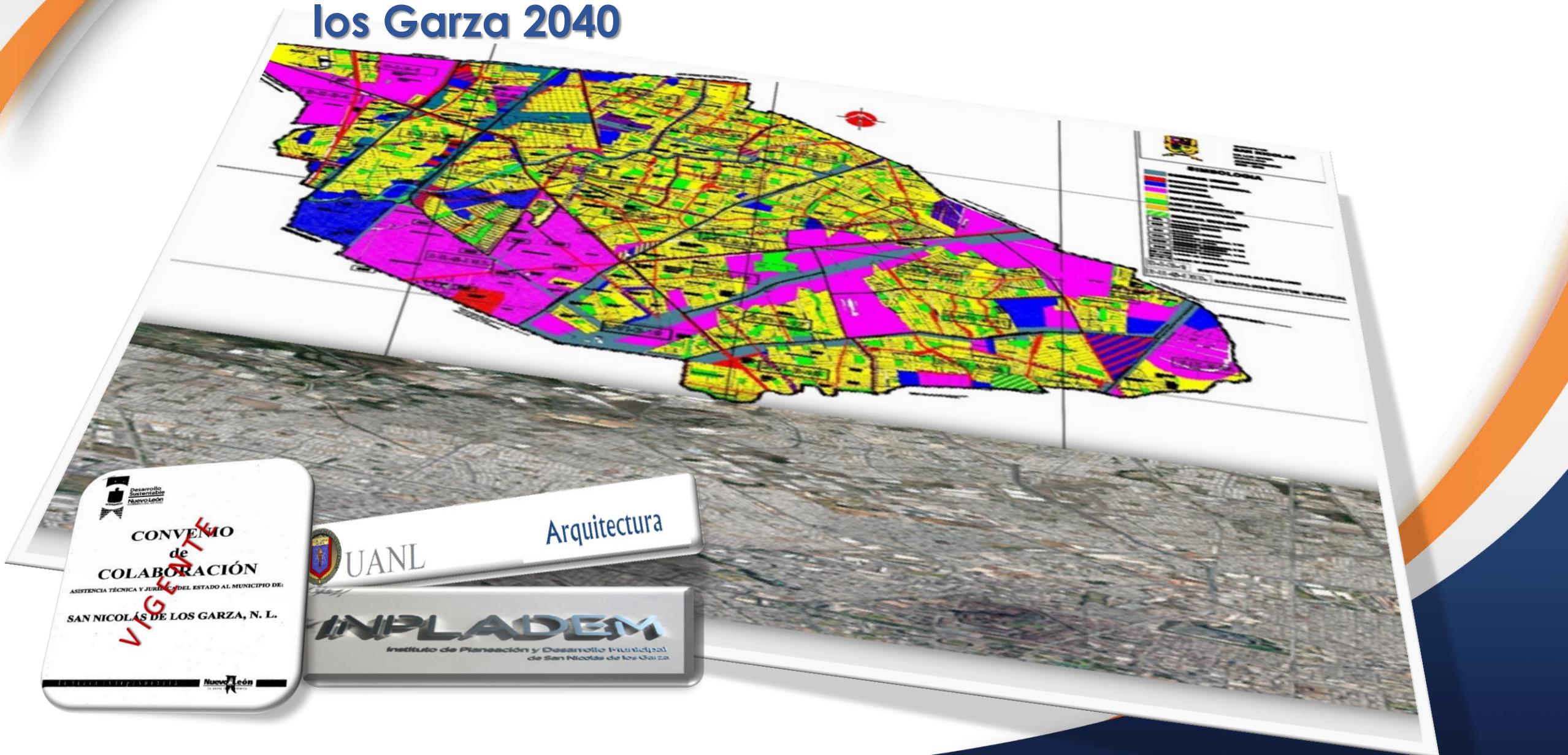
Programa de Desarrollo Urbano San Nicolás de los Garza 2040



Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano 2040



Programa de Desarrollo Urbano San Nicolás de los Garza 2040



Programa de Desarrollo Urbano San Nicolás de los Garza 2040

FACULTAD DE ARQUITECTURA (UANL)

- Brindar servicio de asesoría y consultoría
- Analizar la información de diferentes fuentes
- Formulación del PMDU

INPLADEM

- Coordinar el proyecto
- Validar las propuestas metodológicas
- Supervisar el proceso
- Revisar avances
- Gestionar información con instancias gubernamentales

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Facilitar la información que poseen
- Realizar la consulta pública
- Publicar el PMDU

Programa de Desarrollo Urbano San Nicolás de los Garza 2040

INPLADE M
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA

Diagrama General del Proceso PMDU



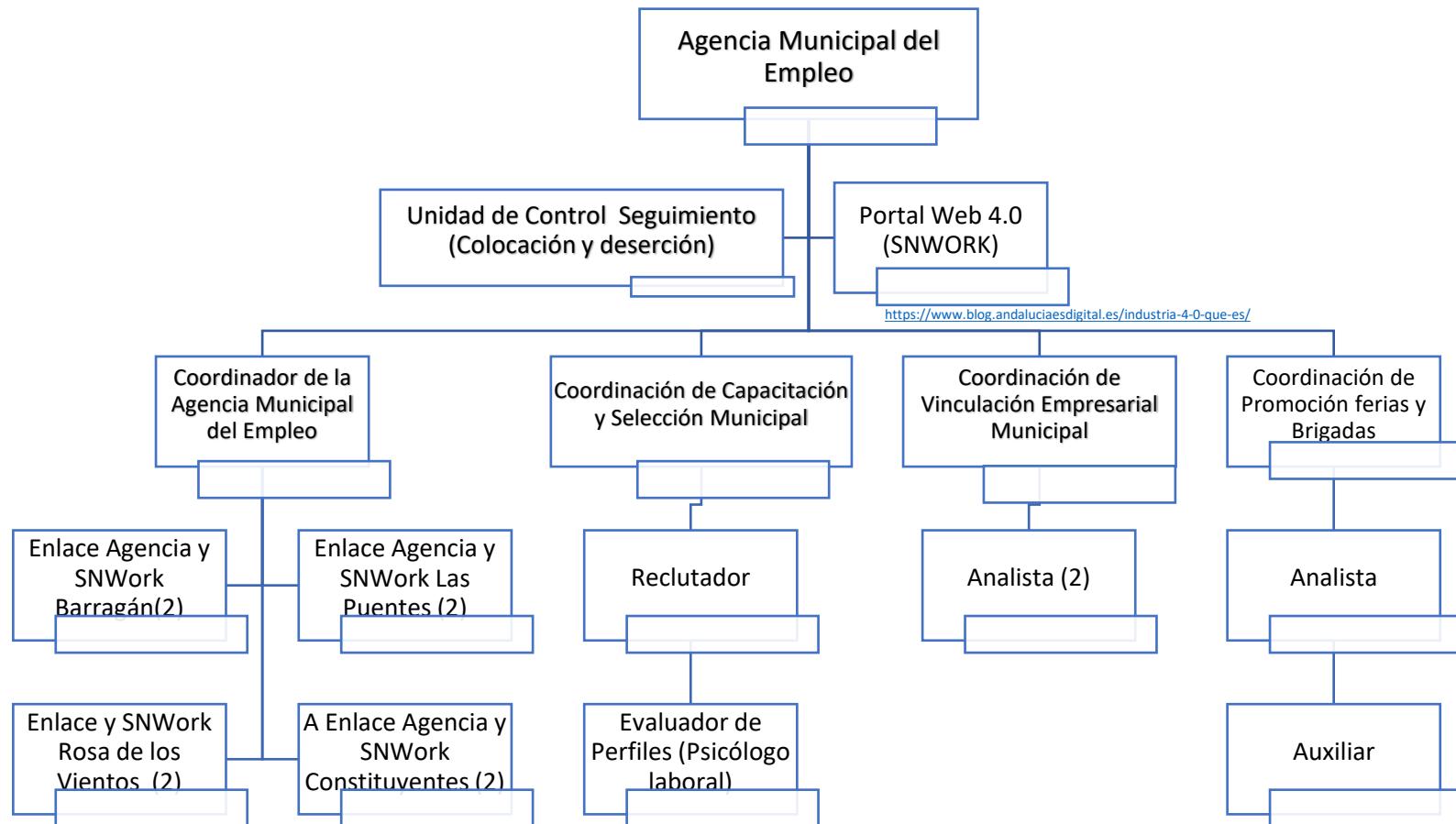
Responsable:

- Municipio
- INPLADEM
- UANL

Programa de Desarrollo Urbano San Nicolás de los Garza 2040

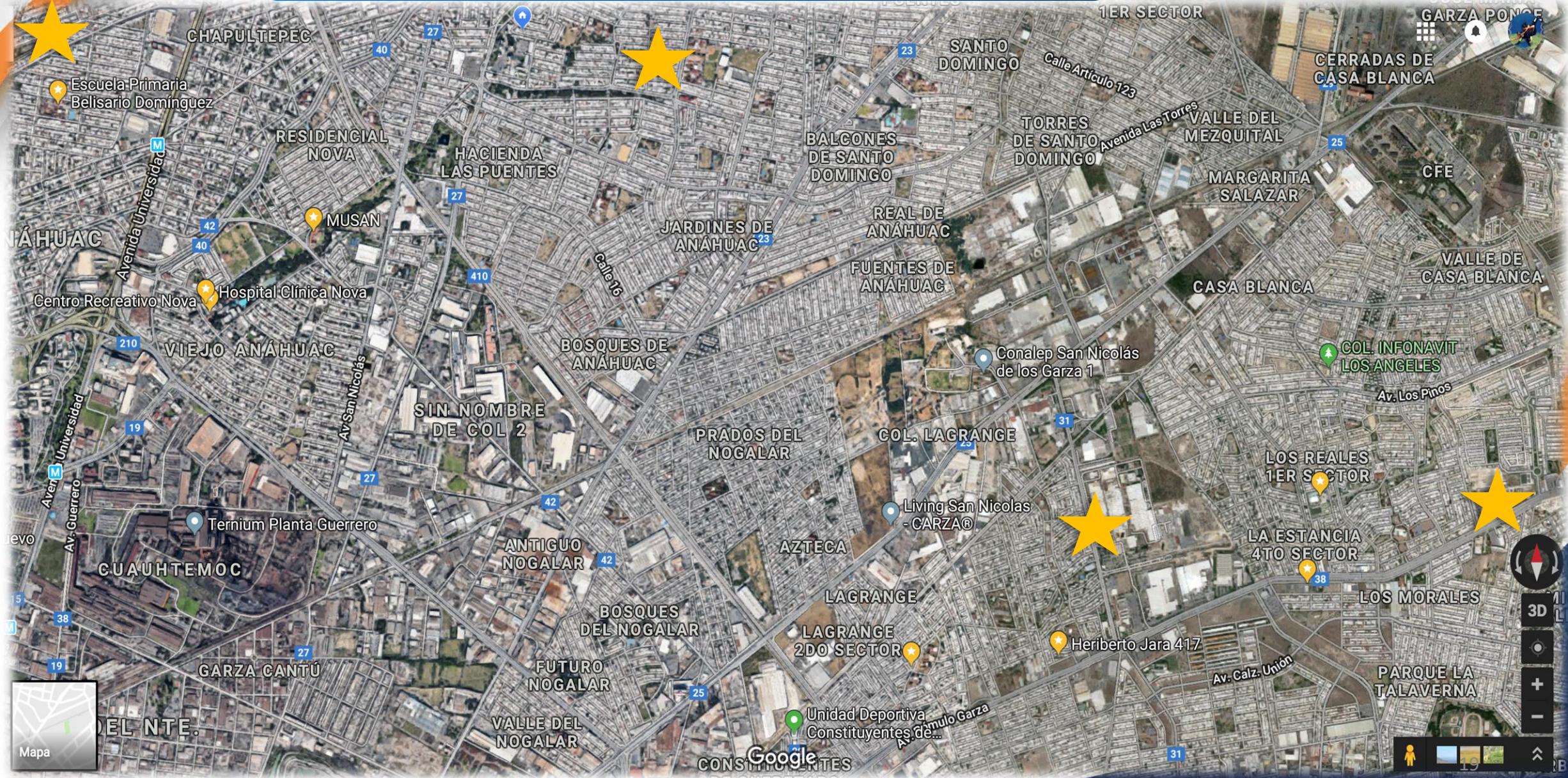
SEPT	OCT	NOV	DIC 2018	EN 2019	FEB	MAR	AB	MAY	JUN
Contrato Introducción Antecedentes									
diagnóstico									
	Pronóstico, normatividad, estrategias, programas, corresponsabilidad e instrumentos								
	Revisión documento usos del suelo y zonificación			Entrega documento preliminar					
				Consulta interna con especialistas y asociaciones	documento corregido para consulta pública			Artículo 54 <u>LGAHOTDU</u> Nuevo León	
						Consulta pública			
								Respuesta a consulta modificación	Aprobación, publicación

CONSEJO CONSULTIVO



DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS DE EMPRESAS, TERNIUM, FEMSA, GAMESA, ESAB, BIMBO, VILLACERO, PROLAMSA, CEMEX, SORIANA, TUBACERO, DEACERO, CERREY, VIAKON, PROPASA, CONDUCTORES, KIR, MONTERREY, ZINC NACIONAL, GRUPO CLEBER, VW, REGIO RESTAURANT, CARL'S JR, SIRLOIN STOKADE, LOS NOGALES, GRUPO CHAPA, METALWORK, CINEMEX, CINEPOLIS, UANL, UVM, UDEM, UR, ITESM, TECMILENIO, CONALEP.

Sedes de la Agencia Municipal del Empleo y SNwork



Sedes de la Agencia Municipal del Empleo y SNwork



GOBIERNO MUNICIPAL
**SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA**

MATRIZ: BIBLIOTECA MANUEL L. BARRAGÁN



SEDE: UNIDAD DEPORTIVA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO

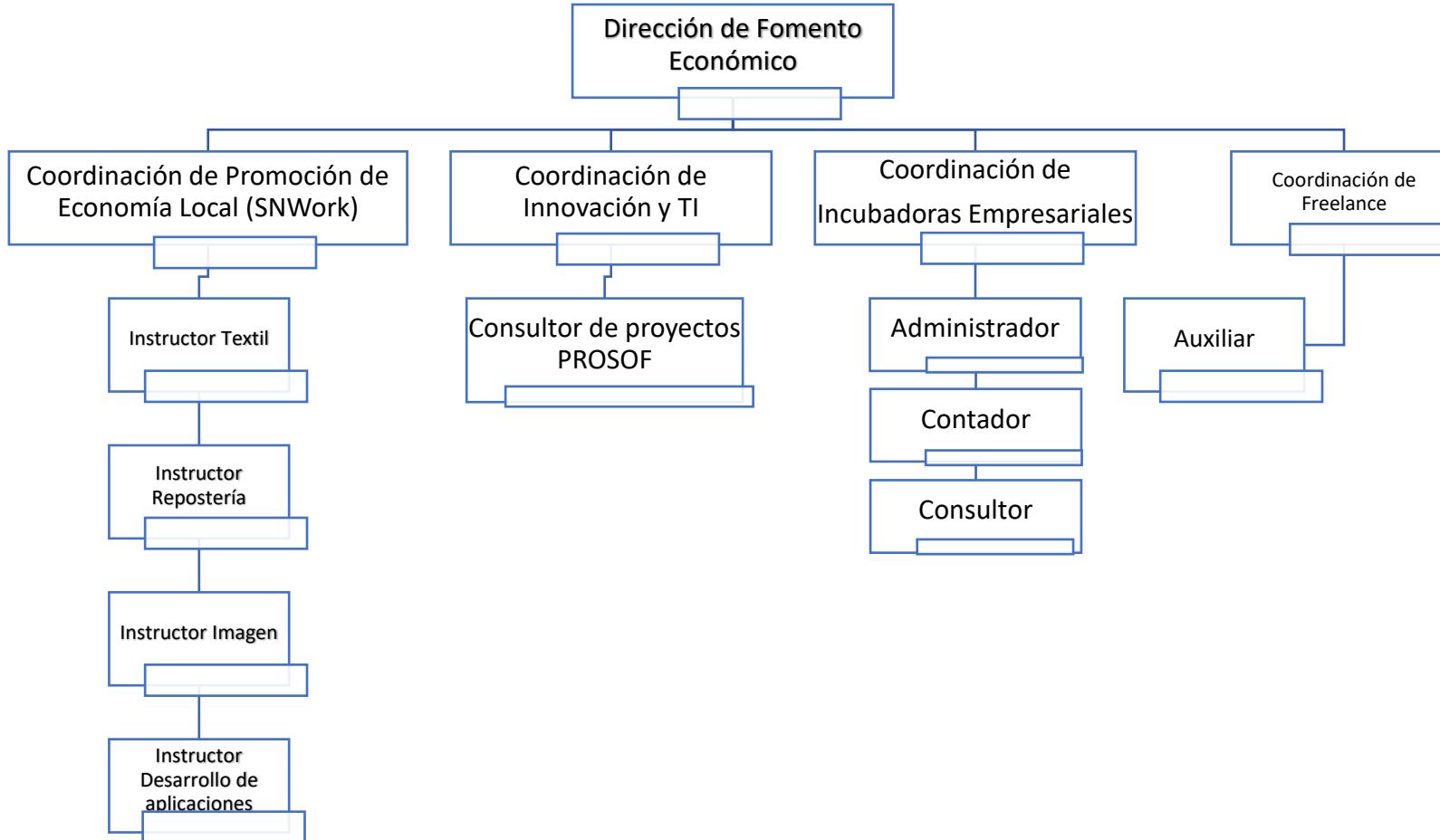


SEDE: ROSA DE LOS VIENTOS



SEDE: BIBLIOTECA ANASTASIO VILLARREAL

CONSEJO CONSULTIVO



CAINTRA, CANACO, COPARMEX, CANIRAC, CANCOPE, CANADEVI, COPRAVI, CONSEJO NUEVO LEÓN, DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMÍA, UANL, UVM, UDEM, UR, ITESM, TECMILENIO, CONSULADOS, TURISMO N.L., ASOCIACIÓN DE MOTELES Y HOTELES, BANCAA AFIRME, BANAMEX, BANCOMER, ANFIN, CONACIT, PROMÉXICO.

Necesidades

